

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 040

En Huépil, a 12 de Enero de dos mil diez y ocho, siendo las 08.34 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y don Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario,

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°001 del 02 de enero de 2018 al N°38 del 11 de enero de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- Memo N°01 del 05 de enero de 2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 07 al 31 de diciembre de 2017
- Memo N°02 del 12 de enero de 2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 01 al 11 de enero de 2018

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Francisco Dueñas Aguayo Alcalde (s)** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el desde el viernes 05 al jueves 11 de enero de 2018

- ✓ Viernes 05, participa en sesión ordinaria del concejo municipal. Posteriormente se hace presente en la comuna de Antuco para reunión convocada por AMCORDI
- ✓ Domingo 07, participa en la inauguración de las graderías del estadio de Las Lomas de Tucapel
- ✓ Lunes 08, sostiene reunión con Directivos municipales
- ✓ Martes 09, asiste a audiencia con la SEREMI de Desarrollo Social Sra. Paula Concha; también en el Gobierno Regional realiza gestiones por proyectos FRIL. Posteriormente a asiste a reunión con el comité municipal de prevención con todos los directivos municipales
- ✓ Miércoles 10, asiste a reunión en el SERVIU por proyectos de pavimentación participativa
- ✓ Jueves 11, asiste a reunión con los encargados de las semanas por las fiestas de verano. Posteriormente atiende audiencia con la Marisol Reyes. En la tarde preside el Consejo Comunal de Seguridad Pública

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal, quien señala que no hubo sesión de dicha comisión en consideración a que se trataba de una modificación presupuestaria por recursos afectados; sin perjuicio de ello se envió a cada concejal un memo a sus respectivos correos electrónicos con respecto a la unidad de cementerios y de finanzas propiamente tal.

En seguida hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez Vega**, integrante de la comisión social, quien procede a dar lectura al Acta N°001 del 11 de enero de 2018 de la comisión social, en cuya sesión participa la **Sra.**

Tania Villalobos, presidenta de la comisión y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta. El tema tratado fue el análisis de la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N° 022/2018 del Director de Desarrollo Comunitario y que considera las siguientes partidas:

1. Disminución en el Programa Apoyo Tenencia Responsable de animales

Cuenta	Denominación	Monto \$
22.04.006	Fertilizantes e insecticidas	1.000.000
Total		\$1.000.000

Crea cuenta Programa Apoyo a tenencia responsable de animales

Cuenta	Denominación	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	1.000.000
Total		\$1.000.000

En la ocasión se informa a los concejales que lo disminuido corresponde a lo presupuestado dentro del mismo programa

Finalmente se indica que se aprueba esta modificación presupuestaria y se somete a consideración del concejo en pleno

En seguida el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas o aclaraciones y en vista que nada se señala procede a solicitar acuerdo y **Todos aprueban.**

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo para incorporar en tabla el contrato para la producción de los festivales de la comuna y **Todos aprueban.**

A continuación el Sr. Dueñas señala que la moción presentada obedece a que esto se resolvió y hay dos oferentes, uno de ellos es que se pretende que el H. Concejo apruebe en consideración a que está cumpliendo cabalmente con todo lo que se estableció en las bases, y se pide este acuerdo dado que los tiempos avanzan y que quizás una de las excusas que pueda presentar uno de los productores es que si no se les avisa con tiempo, pudieran después señalar que ya no cuentan con lo que ofrecieron y, por lo mismo se pretende hoy notificarle para que cumpla con lo ofrecido para cada uno de los festivales, aclara que no se trata de improvisación.

En seguida don Mario Wohlk explica que la licitación cerró y se abrió en día de ayer, hubo dos oferentes, el Sr. Joaquín Sanhueza Villamán y Audio Pro Ltda., pero uno solo de ellos pasa a la siguiente etapa dado que Audio Pro Ltda. queda fuera de bases porque no cumple con los artistas solicitados; acota que se solicitaron determinados artistas que al no cumplir con ellos quedaban automáticamente fuera de bases. Señala también que se presenta el anexo tres que entregó el Sr. Sanhueza y que cumple con todos los requisitos y artistas solicitados. Para el Festival de Huépil se solicitó a "Los Vásquez" y además ofrece un artista adicional que sería Ilse de Ana; para el Festival de Tucapel ofrece el grupo "Combo Tortuga" para el 10 de febrero y un artista adicional que es Joaquín Etian, que es el mismo productor; para el Festival La Laguna de Trupán se solicitó el grupo "Amerikan Soud" para el 27 de febrero y también ofreció un artista adicional que es el doble de Marco Antonio Solís. Reitera que el oferente cumple con todos los requisitos que se refiere a iluminación, y la ficha técnica que también la cumple; es el único que cumple con las bases con una oferta de \$29.500.000 más impuesto. Acota que el otro oferente que quedó fuera de bases cobraba \$37.350.000 más impuesto.

El **Sr. Henríquez** consulta cuánto es la inversión que se tiene considerada para los festivales y el Sr. Wohlk le indica que se presupuestado treinta y seis millones de pesos para los tres festivales. El concejal solicita se informe cuánto es lo que se tiene presupuestado por localidad y el Sr. Wohlk le señala que no hay ese detalle y que solamente los festivales se licitan por un monto global. El concejal también consulta cuánto se le entregó para el festival de Polcura, el Sr. Wohlk señala que fueron seis millones de pesos. También aclara que el Sr. Sanhueza es concejal en la comuna de San Rosendo.

El **Sr. Mardones** consulta que si hay una disminución de gasto de acuerdo a la oferta de la licitación por qué a Polcura se le cerró la puerta con el millón de pesos que se estaba solicitando adicional, que en vez de seis que fue lo aportado el año anterior no se le aporta siete millones. El Sr. Wohlk acota que no tiene esa respuesta pero agrega que el presupuesto es mucho mayor pero que hay que hacer ajustes por lo que pasó el otro día de los pagos que hay que comprometer y que si no se equivoca los festivales tienen un presupuesto de cincuenta millones de pesos, pero solamente se destinan treinta y seis millones a los artistas para poder entrar a hacer los ajustes a mas tardar en el mes de febrero, que esa es la razón. El concejal indica que respecto de la asignación que quedó presupuestada para Trupán Bajo pide que alguien le refresque la memoria si se leyó una cifra aquí para la Fiesta de la Trucha. El Sr. Wohlk acota que para eso hay un presupuesto de tres millones de pesos para el mes de febrero. La **Sra. Tania** lee un documento que señala: "Fiesta de la Trucha, cuatro millones trescientos mil pesos; trescientos mil pesos en alimento para personal, trescientos mil pesos en publicidad, un millón de pesos en materiales para reparación y mantención, dos millones de pesos en servicios de eventos y setecientos mil pesos en premios y otros". EL **Sr. Mardones** acota que en conversaciones con vecinos de Trupán Bajo, la Sra. Luisa Acuña, porque estaban un poco preocupados del tema; sin embargo el **Sr. Henríquez** solicita que por favor el concejo se aboque al tema principal y que después pueden plantear otros; pero el **Sr. Mardones** acota que requiere aclarar esos antecedentes para poder aprobar o rechazar la propuesta presentada.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita pronunciamiento y el **Sr. Córdova** indica que rechaza la propuesta porque no le gusta el empresario. La **Sra. Magaly Jara** indica que aprueba la propuesta. La **Sra. Tania Villalobos** rechaza la propuesta porque le gustaría haber tenido la licitación antes para poder haber visto qué era y, que lo otro que le llama la atención es que había un presupuesto mayor, quedó casi en ocho millones, entonces a lo mejor se podría haber presentado otra empresa y por tanto la rechaza porque deberían haber entregado antes los antecedentes. El **Sr. Mardones** señala que considerando la experiencia anterior también lo va a rechazar porque no tiene una plena relación del resultado que pudiera dar esta situación, acota que tiene una relación de antecedentes que sería largo explicar pero de momento la rechaza. Por su parte el **Sr. Riquelme** indica que aprueba la propuesta. Así mismo el **Sr. Henríquez** señala que también la aprueba y agrega que si es posible manejar un poco los recursos para poder otorgarle un monto mayor a Polcura. Producto de esta votación se produce un empate y se conmina a agregar nuevos antecedentes para una segunda votación y el Sr. Dueñas indica que el municipio presentó una cantidad de exigencias y la empresa que se propone cumplió con todo; además en esta ocasión solicitó una moción para aprobar la propuesta, por lo tanto el hecho de la no presentación de los antecedentes se pudo haber señalado antes y que se pide este acuerdo por el tiempo para, precisamente evitar que los productores como tienen estos artistas de primera elite, como es el caso de "Los Vásquez" lo pueden cambiar si es que no le avisan, así es que ese es el motivo, aunque cada concejal tiene la libertad, con sus fundamentos, de aprobar y por lo tanto al municipio le da claridad de que lo que se solicitó se cumplió al cien por ciento, que eso es lo que al municipio le interesa. El **Sr. Henríquez** agrega que se hizo una licitación pública en la cual hubo un oferente que cumplió con el cien por ciento de las bases, por lo tanto no nos podemos oponer a una licitación que ya está ganada. La **Sra. Magaly Jara** acota que años atrás pasó lo mismo, quedaron mal los concejales porque se hizo el festival en febrero, cuando ya todo el mundo terminaba sus vacaciones, se acababa el verano y, ahora va a pasar lo mismo porque la historia se repite y además que la licitación ya está aprobada, habría que ver otra reunión este mismo día para resolver. Así mismo el **Sr. Riquelme** señala que quiere hacer alusión al nivel de artistas que se están presentando en esta propuesta, resaltando el grupo "Los Vásquez" que es del gusto de todo público, inclusive los han tratado de llevar a Viña del Mar y sin embargo está la posibilidad de traerlos a la comuna, por lo que sería muy bien recibido por el público en general, cree que la propuesta para este nivel de artistas también la encuentra bastante razonable e incluso de atrevo a decir que Los Vásquez son bastante caros, aunque desconche el presupuesto, son de buen nivel, así es que por eso lo aprobó, pensando también en la gente de la comuna que iba a tener la oportunidad de ver un grupo de primer nivel. El Sr. Wóhik acota que para el rechazo se tienen que dar argumentos bastante preciso conciso y con argumento, porque no le cabe ninguna duda si don Joaquín considera que no se aprobó la propuesta va a poner una demanda; el **Sr. Henríquez** acota que también le preocupa eso. El Sr. Dueñas agrega que por imagen no va a permitir que él actúe, que el productor participe como artista y le instruye al Sr. Wóhik para que se cumpla. En seguida el secretario municipal da lectura al artículo 15 del reglamento del concejo, donde se estipula que los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los concejales asistentes y que en caso de empate se deberá tomar una segunda votación, que de persistir se deberá citar a una sesión el día hábil siguiente a la misma hora y si se mantiene dicho empate corresponderá al Alcalde Titular, suplente o reemplazante, según sea el caso, el voto dirimente.

En seguida se procede a una nueva votación y el **Sr. Córdova** señala que lo lamenta pero que tiene la experiencia de la empresa de eventos que tiene don Joaquín, siempre con problemas, con amenazas, que no cumple bien los contratos y, el año antes pasado ocurrió una situación bien desagradable por solamente la mala maniobra o como se presentó él acá en la licitación, con amenazas, que iba a demandar, hizo declaraciones muy fuertes en la radio de la comuna, así es que le parece que no es, por su parte, una persona transparente y cree que puede tener una buena productora con él dice pero dentro de sus presentaciones ha dejado hartos que desear; así es que **rechaza la propuesta**. La **Sra. Magaly Jara**, indica que nuevamente **aprueba pero estima que igual se tendrá que ver el lunes**. Por su parte la **Sra. Tania Villalobos** indica que mantiene su voto y que **rechaza**. El concejal **Mardones** reitera y agrega que don Mario se lo acaba de corroborar, no se puede actuar bajo amenazas de un productor, conce la historia de don Joaquín Sanhueza, que no es un tema de rencores ni mucho menos, pero tiene sus aprehensiones con respecto al cumplimiento del contrato porque también tiene acceso a otra información y lamentaría mucho que ..., si están Los Vásquez aquí en Huépil sería un gran acierto pero mantiene su **rechazo**. El concejal **Riquelme** indica que mantiene su **aprobación** porque ya lo mencionó y también basándose en que el oferente cumple con lo solicitado en la licitación pública, por lo que no tiene un argumento, basado en esto, para decir que no. Por su parte el **Sr. Henríquez** señala que también mantiene su votación y que **aprueba**.

En seguida se señala que en vista que nuevamente se produce un empate en la siguiente sesión se genera el voto dirimente el Alcalde en la medida que se mantenga el empate. Esa sesión deberá ser en carácter de extraordinaria a partir de las 8:30 horas del día lunes 15 de enero de 2018.

A continuación el **Sr. Henríquez** pide disculpas porque no se mencionó el detalle de la modificación presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas y de la unidad de cementerios y que se consignan en los Memos N° 11 y 12 del 11 de enero de 2018.

Por otra parte la **Sra. Tania** solicita copia de los antecedentes de la licitación de la producción de los festivales de la comuna, entre ellas las bases, las ofertas y toda la documentación correspondiente y el Sr. Dueñas comenta que los harán llegar a los correos electrónicos de cada concejal

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdoba:** Comenta que ayer llamó a uno de los inspectores municipales por la ordenanza que se aprobó a fines del mes de diciembre del año 2017 y que iba a empezar a regir desde el primero de enero de este año según la fecha dispuesta por el Sr. Alcalde, sin embargo se ha dado cuenta que hay algunos vehículos que circulan fuera de la hora permitida, después de las diez y nueve horas y los fines de semana en Huépil, el inspector le señaló que no tenía conocimiento de tal ordenanza y que no le había llegado instrucción sobre la inspección del comercio ambulante. Por otra parte comenta que se sabe que todos los meses se hace la feria del pago de los pensionados en la calle, desde la iglesia hacia el poniente y, varios vecinos han reclamado que se colocan a la salida de los vehículos de sus viviendas, se estacionan los furgones, camionetas, colocan toldos a la salida de los vehículos de los vecinos y no los dejan salir hasta las diez y seis horas cuando ya se retiran. Además señala que la Junta de Vecinos Nuestra señora del Rosario pidió hace como dos años atrás, que la feria se instale desde la Teniente Merino hacia el poniente por cualquier emergencia para que los vehículos de esa especie tuvieran acceso desde esa calle y dieran la vuelta por todo el sector, tanto 18 de septiembre, Las Quilas, Las Rozas y Bellavista, pero los locatarios siguen instalándose desde el pasaje del estadio hacia abajo. Acota que los que reiteró en una carta donde por orden de todos los vecinos se solicitó que la feria se instale desde Teniente Merino hacia el poniente; acota que esto lo conversó en diciembre con algunos inspectores y en terreno se dio cuenta e inclusive tuvo una discusión con algunos locatarios que se estaban instalando en la salida de las viviendas, a algunos vecinos les hicieron hoyos en los sitios para instalar sus carpas, entonces estima que si hay una petición de una Junta de Vecinos, formal a través de una carta, se debiera hacer cumplir, porque los vecinos siempre tienen ese problema el día del pago. El Sr. Dueñas indica que la solución a eso más que una calle, porque donde se ubique la feria se va a encontrar con que hay vecinos que dicen que les están molestando, otros que dejan sucio, es trasladar la feria a un lugar físico donde no moleste a nadie, Lo que se hace ahí es por un tema de tradición porque se paga en el gimnasio, la gente adulto mayor va más cerca, si se instala más lejos no van a ir, que se trata de un tema al cual hay que darle una vuelta. Sin embargo el concejal acota que lo que les molesta es que tapan el acceso desde Teniente Merino, porque sin necesidad de una rápida reacción, no se puede porque ellos se empiezan a instalar desde el pasaje hacia al poniente; entonces la Junta de Vecinos envió esta carta y se pidió que la feria se instale desde la calle Teniente Merino para contar con una circulación más expedita para los vehículos de emergencia tanto de bomberos, carabineros o ambulancias, porque ahí no hay salida hasta calle Las Rozas cuando se instala la feria. El Sr. Dueñas comenta que será una preocupación ver que queden habilitados los accesos. El **Sr. Córdoba** sugiere se converse con los inspectores para que sean más firmes en su labor y que exijan dado que la calle está marcada desde 18 de septiembre hacia abajo. El Sr. Wohlk acota que se trata de gente que es muy complicada para tratarlas y además si quieren que no suceda eso habría que pedirle ayuda a Carabineros porque él tampoco los va a exponer a que sean golpeados e insultados, son funcionarios que también merecen respeto; por lo tanto, si se quiere hacer eso, se le debería pedir ayuda a carabineros dado que es imposible que los inspectores vayan a ordenar y los vaya a correr porque hasta los pueden agredir, por lo tanto está de acuerdo en que esa feria se traslade a otro lugar, pero eso va a tener un costo para la gente porque reclaman si se les instala esa feria en un lugar lejano, por lo tanto hay que analizar todos los puntos de vista, pro y contra y tratar de solucionarlo de la mejor manera posible. Sin embargo el concejal aclara que en ningún momento ha solicitado que se exponga a los inspectores, sabe que ellos hacen bien el trabajo, están temprano en el lugar, así lo ha visto al Sr. Nancupil y al Sr. Cárdenas, pero ocurre que si hay un locatario que no hace caso, que se molesta y que quiere pelear, desconoce si se podrá conceder permiso, porque los inspectores son una autoridad y están cumpliendo con una ordenanza y con un compromiso que hizo la municipalidad con el barrio del Nuestra Señora del Rosario, pero cualquier emergencia que tenga algún vecino de la calle 18 de septiembre o otra, no tienen salida, tienen que dar la vuelta por calle Las Rozas y salir por Villa Cordillera. El Sr. Wohlk acota que por medio día o uno que tenga problemas un vecino y que tenga salida por otro lado es por una situación que es una feria que lleva años, que se ha intentado cambiar a distintas calles para buscar una mejor solución, pero...; sin embargo el concejal señala que la solución que se está buscando es porque ellos cumplían porque el rayado de la calle está desde Teniente Merino hacia el poniente y se estaba haciendo así, pero de repente se empezaron a tomar desde fuera del estadio hacia el poniente. Agrega que nadie está diciendo que saquen de ahí la feria, pero sí que se respete donde se tienen que instalar.
- b) **Sra. Magaly Jara:** Recuerda que tiempo atrás señaló que la calle Roberto Gómez estaba muy a oscuras y sigue en las mismas condiciones. También indica que la Sra. Clay tiene baño pero carece de agua potable. El Sr. Dueñas señala que llevar el agua hasta allá ESBPIO técnicamente es lo mismo que cien o mil metros, por lo tanto se va a hacer un injerto para solucionar el problema. Finalmente la concejala consulta si hay alguna posibilidad para que los adultos mayores que quieren hacer paseos se les coopere con petróleo o bien ofrecerles alguna ayuda dado que de lo contrario todos quedarán sin paseo. El Sr. Dueñas acota que le solicitó a don Edgard Sandoval que hoy entregue las bases de las subvenciones y del FONDEVE, recuerda que se acordó entregar los recursos antes y al mismo tiempo se iba a definir montos para distintos tipos de cosas. Acota que el municipio entrega más subvenciones de emergencia que las programadas, entonces se va a hacer segmentado para entre otras cosas, los viajes, de entretención, etc., para que postulen todas las instituciones. Acota que hoy el bus se determinó pararlo para enviarlo a mantenimiento ya además en esos temas se está

actuando casi en lo ilegal. La Sra. Magaly consulta qué esperanza se le dará a los que están solicitando apoyo y el Sr. Dueñas indica que tal vez se les pueda otorgar una ayuda social para petróleo, se buscará la modalidad pero lo que viene es a través de subvención, agrega que el año pasado era más rápido venir por la emergencia que hacerlo a través de la formalidad; entonces los adultos mayores, los clubes deportivos tienen que reordenarse porque había una mala costumbre y hoy día decidió que no más porque quiere prever que algún día pueda pasar alguna desgracia y el bus no era para eso. La Sra. **Magaly** acota que la solución no es que se preste el bus sino que la solución es orientarlos para que presenten solicitud para subvención para que alcancen a salir de paseo. El Sr. Dueñas le señala que en lo particular se verá esa solicitud pero que en lo general la respuesta es que no sino que deben postular a subvención municipal. El concejal también señala que el Alto Huépil hay compra de trigo y avena, que hay que hablar con la empresa, con el prevencionista porque cuando empezaron a comprar se colocaban alrededor de treinta o cuarenta camiones por ambos lados, después trilló Monte Verde y abrieron el portero del alto y ahí se instalaron algunos, no todos los transportistas; entonces sería bueno hablar con Monte Verde para que instalen señalética de entrada y salida de camiones, porque quienes suben no ven lo que viene cuando se llega a la recta y se puede producir un accidente bastante grave. El Sr. Dueñas acota que le llama la atención que carabineros no controle, porque podrían sincronizar el tema y desconoce cómo está funcionando. El concejal señala que ayer conversó con él una persona que iba para el río y le dijo que la situación estaba realmente caótica. Por otra parte señala que en el sector de Nuestra Señora del Rosario hay un pasaje donde está el negocio que se llama "Oty", ese pasaje tiene doble sentido y cuando alguien entra por la ruta MOP tiene que retroceder cuando otro vehículo viene en sentido contrario y salir caso al medio de la calle; por otra parte cerca de esos negocios se estacionan camiones lo que dificulta la visibilidad; por lo tanto sería conveniente instalar una señalética de entrada o de salida solamente, en un solo sentido.

- c) **Sra. Tania:** Comenta que se había acordado que respecto de las subvenciones iba a quedar listo en diciembre para presentarlo a la comunidad en el mes de enero; se supone que antes que termine el mes de enero debiera estar y la gente debería conocerlo, agrega que entiende que eso se va a postular en marzo con los planes como corresponde, porque la cantidad de recursos que se entrega aparte de la subvención es bastante alta a través de las emergencias; por lo tanto si esto va a empezar este año como marcha blanca, el otro año debiera estar funcionando muy bien. El Sr. Dueñas acota que no obstante ellos se va a dejar recursos para emergencias. La concejala también señala que el otro día concurrió al estadio y conversó con algunas personas, pero en primer lugar quiere consultar por el monitor del manejo de las máquinas de musculación, si va a volver porque eso no está funcionando; agrega que también le preocupa el tema de la seguridad en los estadios porque conversando con vecinos del sector, cuando hay partidos y se cierra tarde el gimnasio, se pasan personas al sector sur oriente del estadio y se ponen a beber, entre otras cosas, lo que es preocupante y tal vez sería bueno dentro del presupuesto, si es que se puede hacer una modificación o algo para ver la posibilidad de un nocherero para el gimnasio, porque resulta que de repente grupos de jóvenes de once o doce persona adentro que destruyen el lugar, se encuentran botellas de cervezas. También respecto del mismo tema de seguridad por riesgos de incendios y para las personas, consulta si se está viendo el tema con los vecinos que tienen sitios llenos de pasto, sobre todo en sectores que están aledaños a bosques, puntualmente Villa Fátima, hay terrenos donde el pasto está muy alto y que reviste un peligro de incendio y porque además la llamó un vecino don Alejandro Jerez, que hace poco construyó en el sector y detrás de él hay un sitio abierto que tiene el pasto muy alto y ayer le entraron a robar y casi le desmantelaron la casa por completo; acota que por un lado está el tema de que están todos estos sitios con pastos que además permite que los delincuentes se escondan y puedan pasar, y por otro lado está el tema de los incendios. Ahí en Villa Fátima está iluminado pero en la parte de la carretera no hay iluminación, por tanto consulta qué posibilidad existe de ver eso más adelante. Por otra parte solicita que se le envíe el listado del grupo ganadero del segmento emprender del PRODESAL. El Sr. Dueñas acota que el gimnasio municipal tiene horario completo durante todo el día, que monitor para el uso de las máquinas no hay; agrega que hay programas que ocupan las máquinas para preparación física, tanto en encargado de básquetbol como de otras disciplinas; sin embargo la concejala acota que el tema del cuidado de la integridad de las personas es importante y el Sr. Dueñas indica que en ese caso habría que tener unos dos monitores para eso. Pero la concejala reitera que podría funcionar en un horario determinado y el Sr. Dueñas insiste en que está abierto todo el día; por ejemplo desde las nueve de la mañana haciendo ejercicios y la mayoría de las personas que asiste ya tiene una conducta, además que son las típicas máquinas para hacer ejercicio, pero no se cuenta con monitores porque se asocia a los programas: La concejala acota que señala esto porque cuando se asiste al gimnasio hay una rutina de cardio, y otras que sería interesante considerarlo para el día de mañana. El Sr. Dueñas insiste en que eso se va a abordar con un programa y monitor incluido pero no un monitor permanente para el recinto; sin embargo la concejala reitera que si se hiciese un horario podría funcionar, pero el Sr. Dueñas comenta que si se pone horario se va a encontrar con gente que tiene su rutina a partir de las nueve de la mañana. La concejala comenta que entonces hay que ver cuál es el período peak de uso. Sin embargo el Sr. Dueñas insiste que no es tanto el uso, porque ha concurrido al lugar y a veces ha visto solo dos o tres personas. La concejala indica que si el municipio ofreciera esto, quizás habría un mayor flujo, si estuviera como un programa permanente así como está el programa de la zumba y otras cosas, cree que no sería malo porque hay gente que quiere desarrollar algún tipo de cosa y sin embargo no hay un gimnasio de esa especie en Huépil, entonces que haya alguien que por lo menos oriente, que mida y señale los tiempos para cada rutina y eso sería bueno. En cuanto al tema de la seguridad el Sr. Dueñas señala que está en manos de Carabineros, que mientras más dotación tenga mejor y más rondas hay. La **Sra. Tania** acota al respecto que cuando le

mencionaron el tema le señaló a la persona que cuando se presenten problemas que le avise y ella misma va a carabineros y los lleva. El Sr. Dueñas agrega que el municipio le está oficiando a carabineros porque el domingo le tocó ir a inaugurar las graderías en Las Lomas de Tucapel hubo un partido de alta convocatoria y sin embargo no había ningún carabiniere y efectivamente pudo comprobar que había consumo de alcohol. La concejala también consulta si se ha resuelto la instalación de la luminaria de Santa Elvira en Polcura, el Sr. Dueñas le comenta que dio instrucciones al respecto.

- d) **Sr. Mardones:** Solicita moción para resolver el tema de la votación antes efectuada para que se resuelva en esta misma oportunidad teniendo presente que quien dirimirá será el propio Sr. Alcalde subrogante, acota que ve innecesario gastar tiempo en adoptar una decisión y además se va a dilatar tiempo en algo que pueda quedar resuelto hoy día; agrega que él tiene sus argumentos porque tiene algunas investigaciones hechas pero igual la va a mantener, pero si el voto del Sr. Dueñas es a favor, que se agilice el trámite y a lo mejor la concejala Villalobos ni siquiera va a estar; sin embargo la concejala aludida aclara que si a ella la citan se hace presente; entonces no sabe si se puede agilizar para no perder tiempo en eso; sin embargo el concejal **Córdova** acota que por protocolo ese procedimiento de debe realizar de la manera que fue explicada; lo mismo señala la concejala **Villalobos** y agrega que se debe analizar el día hábil siguiente. Así mismo el secretario municipal agrega que para claridad de lo que está resolviendo el concejo, cuando se rechaza una propuesta, la ley señala que se deben fundamentar los motivos y en ellos recomienda cautela en las opiniones que se expresan porque es muy probable que aquellos que se sientan perjudicados con los comentarios que se vierten, interpongan reclamos u otras acciones. Por lo tanto los rechazos se deben precisar con claridad los motivos y sugiere que en ello tengan elementos sólidos en cuanto a ello. El Sr. Dueñas comenta que cuando hubo el problema con don Joaquín Sanhueza, no fue en la instancia de la aprobación del contrato, fue en la etapa de postulación; ahí hubo problemas porque se rechazó una cosa y otra, pero no se llegó acá al tema de la aprobación del contrato; sin embargo el **Sr. Córdova** agrega que en ese caso fue una manipulación de él. El **Sr. Mardones** acota que hizo un planteamiento honesto y aclara que no tiene la experiencia del concejo anterior, y hace un llamado a eso, pero que si el protocolo así lo dice, no tiene problemas en asistir pero sería un mero trámite sabiendo que don Francisco inició la moción para poder aprobarlo. Por otra parte el Sr. **Mardones** señala que recibió comentario de algunas personas de Polcura por el tema de las veredas, se molestaron porque no podían entrar sus vehículos a sus propiedades porque las veredas tienen un espesor bastante contundente y obviamente no tenía el ángulo correcto, entonces se le planteó este tema a la encargada de SECPLAN y ella dio algunas respuestas que no dejaron muy convencida a la gente, más bien molestas porque usó un vocabulario poco acorde, no había una especie de flexibilidad a la hora del planteamiento que hacían los vecinos, desconoce si el estudio fue hecho de manera socializada con los vecinos, el caso es que le manifestaron su malestar y extrañeza por la respuesta que habían tenido, pareciera también que la empresa de alguno forma está mitigando y entregando algunos materiales para poder subsanar de manera eventual para que puedan entrar sus vehículos a las casas. Agrega que en Tucapel hay calles recién entregadas, recién asfaltadas que con las altas temperaturas que se han presentado están sufriendo el paso de camiones con alto tonelaje de trigo y, eso es preocupante; pregunta si habrá alguna forma de regular porque no es que pasen por una calle determinada sino que lo hacen por cualquiera que les quede más corto; acota que se refiere a los vehículos que vienen desde Las Lomas de Tucapel; pone como ejemplo que Condell fue entregada hace poco y los camiones viran ahí con alto tonelaje, antes se iban por Prat y ahora se van por Talcahuano, entonces sería bueno intentar instalar letreros indicativos con restricción de carga ("No entrar camiones superiores a dos ejes"). También señala que estuvo viendo el camino de Huéquete y se encontró con un sector que tenía mata polvo, en un sector donde vive el Sr. Fonseca y la capilla propiamente tal, habían tres funcionarios de la empresa BOSCO y les consultó la razón por la cual tenía solamente ese tramo y ellos indicaron que solamente colocaban el material donde solo hay casa habitación, él les dijo que también a la entrada de Huéquete hay dos casas que han sufrido las consecuencias de la polvareda y le dijeron que había que ir a Yungay a hacer las consultas, entonces acota que lo deja planteado para conseguir que la empresa sea más equitativa en cuanto a darle solución a quienes tienen casa a orillas del camino. Agrega que también algunas vecinas de Tucapel, en particular la Srta. Juanita Muñoz le planteó el tema de los pastizales que es muy coincidente con lo que señala la concejala Villalobos, y que lo más preocupante aún es que ahí hay una plaga de ratones; el tema de la drogadicción en el sector el Llano y Nuevo Amanecer es habitual y sobre todo los fines de semana, considera que la labor de carabineros o investigaciones va a tener que; además la justificación sería que no sacan nada con detenerlos si a la vuelta de la esquina ya están... El Sr. Dueñas indica que en ese sector hay una intervención social y hay que ver el resultado del diagnóstico, pero hay una intervención que se espera que de algún fruto. El concejal agrega que también tiene el tema de las postulaciones a las subvenciones que iban a ser a comienzos de. Consulta además si la multi cancha de Polcura va a sufrir algún tipo de mejora y el Sr. Dueñas indica que le llegó un presupuesto para repararla. El concejal señala que vuelve al tema que se le dijo antes, que si hubiera alguna posibilidad de reconsiderar el tema de Polcura, del festival; conocer el programa de actividades de verano que aún no los tiene, incluido los festivales. También plantea una solicitud de Villa Rastrojos que están pidiendo que le puedan ayudar en la ampliación de una actividad, un Bingo Bailable. La **Sra. Tania** acota al respecto que esa es la importancia de que hubiese estado el reglamento. El Sr. Duellas indica que ya respondió el tema de la seguridad y en cuanto a los programas de verano se le hará llegar rápidamente, incluyendo los festivales y en el caso de Villa Rastrojos hablaron con él, corrieron la fecha y se le dará otra vuelta al tema en cuanto a evaluar el aporte

para ver que efectivamente redunde en una buena recaudación para ellos y en ese sentido les pidió claridad, que analicen lo que va a dejar, aunque hay una conversación pendiente con la Sra. Olga.

- e) **Sr. Riquelme:** Señala que en el cementerio de Huépil hay bastante basura y hace una semana que el camión no pasa por ahí por lo que se ha estado acumulando basura; también consulta si dentro del proyecto de mejora del cementerio está contemplada la continuación del pasillo central al que le falta pavimentar un tramo de veinte metros para llegar al sector poniente. El Sr. Dueñas indica al respecto que lo va a averiguar. El concejal también plantea que se vea la posibilidad de cerrar con pandereta el sector que actualmente está con malla y alambre, en el lado poniente de ese recinto. El Sr. Dueñas acota que se tiene un proyecto para el cierre de los cementerios de Trupán y Polcura y se solicitarán los recursos para intervenir la parte de la ampliación del cementerio de Huépil, se hará un tema urbano interior, se van a señalar las calles, donde van a ir los nichos. El concejal acota que la calle nueva que se hizo de sur a norte quedó buena. El Sr. Dueñas reitera que el proyecto que viene ahora es el cierre perimetral, urbanizar el nuevo sector y potenciar bien el tema de los nichos. El concejal sugiere que también se considere la vereda del lado poniente. El concejal indica que a solicitud de unos familiares de una señora que presenta problemas de salud mental, es un caso que se había tratado antes en el concejo, una señora de apellido Fernández, quien se encuentra en un estado de agresividad bastante fuerte, los familiares están pidiendo apoyo porque no saben qué hacer. El Sr. Dueñas señala al respecto que el Hospital inclusive la hospitalizó. La **Sra. Tania** recuerda que se hizo una gestión con el Hospital, hubo intervención de un psicólogo; desde el Departamento de Salud también intervinieron, pero por lo que averiguó lo que ella requiere es una internación permanente y hay pocos centros para estos casos; en el caso de Los Ángeles el tema de la internación psiquiátrica es muy compleja, por lo que tal vez lo que habría que hacer es hablar directamente con la doctora Marta Caro y que desde allá puedan buscar un lugar, pero que no la van a tener siempre porque esa señora pasa por períodos, cuando se toma los medicamentos anda bien pero si es al contrario. El Sr. Dueñas acota que en ese caso los familiares también la han dejado sola, los citó pero no quisieron venir a hablar del tema. El concejal señala que esta persona ha causado varios daños a la vivienda de su madre, por lo tanto es un tema que escapa al control. La **Sra. Tania** señala también que esa persona mata animales y otras cosas. Finalmente el concejal consulta si está en proyecto la reparación de la multi cancha de Los Copihues y el Sr. Dueñas indica que ese proyecto ya está aprobado y se va a firmar convenio el día 22. Además el concejal solicita se instale señalética en la calle Diagonal al llegar al camino Huépil Trupán, de poniente a oriente no hay señalética. El Sr. Dueñas indica al respecto que eso ya le fue solicitado al Sr. Paredes, además en Tucapel por aquellas calles que no cuentan con ceda el paso o disco pare, por lo tanto el Sr. Paredes está preparando una cantidad de letreros que se van a instalar
- f) **Sr. Henríquez :** Insiste en que se repare el camino a Las Lomas sector parcela 23. También que se aborde el tema del agua en calle Las Rozas. El Sr. Dueñas indica que como el sector de la parcela 23 es privado, que remitan una nota al municipio; el concejal señala que lo mismo se podría hacer con el camino Las Mariposas en dos kilómetros. También se adhiere a los comentario respecto de las malezas, que se haga valer la ordenanza número ocho que regula el tema de la limpieza de los frentes. También solicita el programa de actividades de verano. Finalmente indica que le gustaría saber de qué forma se va a intervenir en el tema de la toma, ha recorrido el sector y no se ve gente habitando en esos sectores, solo está demarcada; por lo tanto no observa cuál es la necesidad que esas personas puedan tener y, al respecto le gustaría saber el punto de vista o la posición que tiene la municipalidad en torno a ese sector porque va a ser un foco donde se van a crear tomas más adelante, pero desconoce qué tipo de gente está tomándose esos sectores porque nadie está viviendo ahí, lo único que hay es unas banderas y para él una toma es una necesidad urgente de una persona que no tiene dónde vivir, pero acá no se da eso, entonces le gustaría que la municipalidad se hiciera parte de esto o viera cuáles son las personas que realmente se están tomando. La **Sra. Tania** señala al respecto que ahí hay un riesgo porque los terrenos están bajo las torres de alta tensión, entonces cree que ahí hay un tema no menor porque si el día de mañana se llega a construir viviendas el riesgo de incendio es mayor. El **Sr. Henríquez** señala que lo que podría hacer la municipalidad es solicitar esos terrenos a Ferrocarriles para que se los ceda y que el municipio genere alguna población o algún.... El Sr. Dueñas indica al respecto que eso terreno huy no son de Ferrocarriles, es una faja pública y del Ministerio de Obras Públicas, agrega que para construir se requiere el permiso correspondiente y ahí habría que ser severos y en eso se requiere el apoyo del concejo dado que las personas acuden a ellos cuando se les aplica la norma. Por lo mismo el **Sr. Henríquez** acota que sería bueno tomar medidas ahora y no esperar a que empiecen a construir. La **Sra. Tania** insiste en que en esos sectores hay un riesgo y además hay que ver otros temas como la factibilidad de agua. El **Sr. Henríquez** agrega que al respecto se viene un tema muy complejo y que va a significar problemas para la municipalidad por el tema del agua, luz. El Sr. Dueñas indica que Obras Públicas viene a eso, a ver qué se puede hacer con respecto al tema y agrega que ha visto gente de Huépil que no tiene nada que ver con tomas en ese sector. El concejal también indica que se adhiere a la solicitud del concejal **Mardones** en torno a la posibilidad de poder aumentar el aporte para el festival de Polcura

Siendo las 10:00 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- **Sr. Córdova:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- **Sra. Magaly Jara:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- **Sra. Tania Villalobos:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- **Sr. Mardones:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°35 del 10.01.2018; Memo N°09 del 11 de enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer escalafón de mérito del personal municipal de acuerdo a la Ley N°20.922

ACUERDOS SESIÓN 12 .01.18 - 040 ORDINARIA

226 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N° 11 y N°12 del 11 de enero de 2018 del Director de Administración y Finanzas, por tratarse de recursos afectados .

227 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°022/2018 del Director de Desarrollo Comunitario y según Acta N° 001 del 11 de enero de 2018 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

228 Se aprueban por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la producción de los festivales de la comuna